

INFORME DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA DEL PROYECTO DE ORDEN_/2018, DE DE____, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 20/2017, DE 21 DE JULIO, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA PROYECTOS DESARROLLADOS DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO APROBADAS A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de servicio núm. 4/2012 de 27 de abril, de la Dirección General de Tecnologías de la Información, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos, actos administrativos, etc., y en el marco del Decreto 153/2015, de 18 de septiembre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se informa que:

El contenido del proyecto de Orden __/2018, de __ de ____, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la ORDEN 20/2017, de 21 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana, no afecta a ninguno de los programas informáticos que se gestionan, no requiere introducir o gestionar modificaciones en los citados instrumentos y no exige la implantación de nuevos programas informáticos.

El Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca

